



Expediente: 9864/21

Carátula: MUNCIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ LETSWORK S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 22/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

9000000000 - LETSWORK S.A., -DEMANDADO

27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 9864/21



H108012714806

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: MUNCIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ LETSWORK S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 9864/21.-

<u>San Miguel de Tucumán.</u>- Atento las constancias obrantes en autos, de las que surgen que la parte demandada no contestó el traslado conferido de la planilla de actualizacion de honorarios presentada oportunamente en autos. En su mérito, téngase por Aprobada la planilla mencionada utsupra, por la suma de **\$234.070,23**.- RAR

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.